

## PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019 -

### 2022 LEONCIO PRADO – HUANUCO

#### INTRODUCCIÓN

La ideología del Partido Político **Movimiento Político Frente Amplio Regional PAISANOCUNA**, inspira en nuestra Patria, y en particular en la Provincia de Leoncio Prado, el deseo de trabajar juntos para lograr su desarrollo integral y el bien común, en un ambiente de seguridad y de paz. Nuestra filosofía es humanista y haremos de la política una verdadera ciencia para gobernar en nuestra jurisdicción, comprensión de la Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco. La democracia es nuestra herramienta social, que le llevaremos a la práctica con la participación de nuestros vecinos, en los niveles de organización social sin distinción, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, sobre todo, de equidad e inclusión, que nos conduzca de manera transparente y abierta a descentralizar la inversión pública, distribuyendo eficientemente los recursos del Estado y garantizando la autonomía de los pueblos. El presente Plan de Gobierno Provincial 2019 – 2022, recoge la necesidad y el anhelo de un pueblo sediento de desarrollo, al cual le llamamos “mandato ciudadano” que nos conduce y nos obliga moralmente poner todos nuestros conocimientos, capacidad de gestión pública para ejecutar programas de trabajo y líneas de acción encaminados a fomentar el esperado bien común de todos los Leonciopradinos. Tenemos fé y confianza de lo que proponemos, porque están sustentadas legal y técnicamente y estamos seguros de cumplirlos, como el mayor compromiso de este grupo humano que se ha propuesto postular a la Alcaldía de la Provincia de Leoncio Prado en el periodo 2019 – 2022.

Partido Político **Movimiento Político Frente Amplio Regional PAISANOCUNA**, pondrá en práctica:

- Estado de Derecho.
- Desarrollo y crecimiento Humano Integral.
- Desarrollo de una nueva cultura de transparencia del gasto público, eficaz y eficiente.
- El desarrollo de actividades productivas como parte del mandato de la Ley Orgánica de Municipalidades el de convertir a la Municipalidad en el verdadero gestor de desarrollo social y económico.
- Ser el promotor del cuidado y preservación del medio ambiente, que sea apropiado para la calidad de vida.
- Descentralización del desarrollo en todo el ámbito de la jurisdicción provincial.
- Insertar en la política de la globalización, con una gestión eficiente, moderna, competitiva y de calidad.

#### I. ASPECTOS GENÉRICOS LA PROVINCIA

##### UBICACIÓN GEOGRÁFICA LÍMITES

La Provincia de Leoncio Prado, se encuentra ubicada en la Región Huánuco, localizándose en la parte central del país, entre la cordillera oriental, comprendiendo su territorio selva alta y selva baja. Su Capital, el distrito de Rupa-Rupa se encuentra ubicada entre la unión de los ríos Monzón y Huallaga, a una altitud aproximada de 660m.s.n.m., a la altura del kilómetro 528 de la Carretera Central y sus coordenadas geodésicas son 09°18'00" de latitud sur y 76°91'00" de longitud oeste en el meridiano de Greenwich. Leoncio Prado, cuya capital es Tingo María está conformada por 10 distritos: Rupa Rupa, José Crespo y Castillo, Mariano Dámaso Beraún, Luyando, Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, Santo Domingo de Anda, Pueblo Nuevo, Castillo Grande y Pucayacu.:

Por el Norte con la Provincia de Tocache, Región San Martín.  
Por el Nor-Este con la Región Loreto.  
Por el Sur-Este con el Distrito Codo del Pozuzo, Provincia de Puerto Inca, Región Huánuco.  
Por el Sur con el Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco, Región Huánuco.  
Por el Sur-Oeste con el Distrito de Marías, Provincia de Dos de Mayo, Región Huánuco.  
Por el Oeste con el Distrito de Monzón, Provincia de Huamalés, Región Huánuco

## **BREVE HISTORIA LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

Tingo María fue fundado el 15 de octubre de 1938 en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría.

Por Ley Nº 10538 del 9 de abril de 1946 se creó el distrito de Rupa Rupa, luego por Ley Nº 11843 del 17 de mayo de 1953 se creó la provincia de Tingo María con su capital Tingo María. Por Ley Nº 12671 del 30 de noviembre de 1956 se sustituyó el nombre de la provincia de Tingo María por Leoncio Prado, con su capital Tingo María.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

El Plan de Gobierno para la Provincia de Leoncio Prado, Departamento Huánuco, se enmarca en “El Plan Bicentenario del Perú”, como horizonte temporal del primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; fecha que nos conlleva a una profunda reflexión sobre nuestra realidad y el desarrollo que debemos alcanzar los pueblos del interior del país, al cumplir el Bicentenario de la Independencia Nacional. El presente Plan de Gobierno Provincial es para un mediano plazo, razón por lo que se orienta a una programación multianual de la inversión pública, buscando cubrir las necesidades insatisfechas y en orden prioritario, articulados a los planes sectoriales, regionales y nacionales. Se sustenta en los pronósticos de las principales variables macroeconómicas que definen un escenario probable, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana. Su formulación, parte de un diagnóstico que nos ha permitido recoger la problemática general de la Provincia, y nos condujo a trazar objetivos claros, sobre los cuales se definen nuestros 06 (seis) ejes estratégicos, cada uno con sus propias propuestas, los cuales se mencionan a continuación:

1. Derechos fundamentales a la seguridad ciudadana y paz común de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios sociales básicos.
3. Participación ciudadana y gobernabilidad.
4. Promoción del desarrollo social y económico.
5. Desarrollo de la infraestructura.
6. Recursos naturales y ambientales.

### **I. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL**

- 1.1. Derechos fundamentales de la persona y oportunidad al acceso de los servicios básicos.
- 1.2. Institucionalidad.
- 1.3. Economía, competitividad y empleo.
- 1.4. Desarrollo territorial e infraestructura.
- 1.5. Recursos naturales y ambientales.

### **II. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL**

- 2.1. Plan de Desarrollo Concertado Provincial
- 2.2. Eje Temático: Desarrollo Social.
- 2.3. Eje Temático: Desarrollo Económico
- 2.4. Eje Temático: Recursos Naturales y Medio Ambiente.

## **II. VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO**

Al término del gobierno, tendremos una provincia más integrada y segura, desarrollada, con ciudadanos emprendedores se consolidará los derechos básicos, como saneamiento físico legal, saneamiento básico. Apoyo a la agricultura, ganadería, educación, salud y turismo, preservando el medio ambiente y la cultura. Fomentar la creación de empresas municipales y privadas agroindustriales exportables, para dar mayores oportunidades a los jóvenes que no cuentan con un empleo y poder reducir el analfabetismo y la pobreza extrema. Trabajar en el fortalecimiento de las juntas vecinales comunales, comités de seguridad ciudadana y con participación mayoritaria de la población para evitar la delincuencia y el abigeato.

## **III. IDEARIO, PRINCIPIO, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

Es un hecho que los efectos de la crisis internacional de bajo crecimiento futuro, continúa afectando a la economía nacional y de manera sustancial la economía regional de Huánuco que depende fundamentalmente de transferencias presupuestarias en el marco de un gobierno no descentralista.

Es un hecho que los efectos de la crisis internacional de bajo crecimiento futuro, continúa afectando a la economía nacional y de manera sustancial la economía regional de Huánuco que depende fundamentalmente de transferencias presupuestarias en el marco de un gobierno no descentralista.

### **IDEARIO**

No pretendemos resolver los problemas de Huánuco en un corto plazo, pero coincidimos con la afirmación histórica que dice que quien no estudia el pasado, puede cometer los mismos errores en el futuro; en ese contexto, viene el planteamiento como una alternativa que parte de un análisis del entorno, complementado de un análisis interno, todo lo cual se traduce en una estrategia de desarrollo integral que podría contribuir a encauzar al gobierno regional en un camino con futuro cierto, como parte de un departamento pluricultural diferenciada, que es una de sus potencialidades no exploradas.

### **PRINCIPIOS Y VALORES**

Buscamos ser una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos sus habitantes de las once provincias tienen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Proponemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de los ciudadanos.

Nuestra economía será dinámica, diversificada y equilibrada regionalmente entre los valles interandinos y amazónicos, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. La provincia favorece la inversión privada y la innovación para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía nacional y mundial, se han erradicado la pobreza y la pobreza extrema, se han implementado mecanismos redistributivos regionales para propiciar la equidad social, y los recursos naturales (forestales e hídricos) se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

### **FINES Y OBJETIVOS**

Esta propuesta concibe los derechos fundamentales y la dignidad de las personas como la finalidad esencial de toda sociedad humana. La vigencia de tales derechos está fuertemente condicionada por el logro de los objetivos del desarrollo regional y nacional, entendido como la perspectiva más integral del progreso de las sociedades en su conjunto. Esto involucra tres elementos complementarios entre sí, que son individualmente importantes pero que solo en

conjunto configuran lo que con rigurosidad podemos denominar desarrollo.

En primer lugar, el crecimiento económico equitativo y productivo, condición necesaria pero no suficiente; en segundo lugar, la equidad social de las grandes mayorías que se encuentran asentadas en el área rural y urbano marginal para lograr una alta calidad de vida con acceso universal a los servicios básicos y la igualdad de oportunidades para todos; y, en tercer lugar, el aprovechamiento sostenible de los recursos con valor agregado y generación de empleo a fin de generar mejores niveles de ingresos a la mayoría de huanuqueños y conservarlos para las generaciones futuras sin afectar la calidad del ambiente, que constituye un componente importante de la calidad de vida.

El logro de la visión de futuro provincial requiere un importante esfuerzo de inversión en infraestructura económica productiva que acompañe los procesos de descentralización de las funciones del Estado, asegure un desarrollo provincial equilibrado y termine con el centralismo de las actividades económicas y de los servicios públicos que se han re centralizado.

Asimismo, se requiere una institucionalidad de los gobiernos subnacionales e instituciones del Estado adecuadamente organizado y complementario que aporte una acción eficiente para el logro de los objetivos regionales. Un gobierno provincial desconcentrado que llegue a todos los sectores de la sociedad y rincones de los distritos, que respete y haga respetar los derechos fundamentales y asegure la erradicación de la pobreza, que garantice el acceso a los servicios básicos y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la provincia de Leoncio Prado, que promueva el desarrollo dinámico y articulado de las actividades productivas, mediante el financiamiento y la inversión en infraestructura económica de impacto que dinamice el desarrollo del mercado interno de las principales ciudades para una industrialización de las actividades primarias que hoy no generan empleo, por encontrarse desarticulados entre la industria y los servicios de soporte.

En resumen, un Gobierno Provincial activo y promotor del desarrollo provincial, transparente y participativo, que fomente “el aumento sostenido del empleo productivo hoy paralizado, la redistribución de los ingresos, la autonomía alimentaria, la reorientación espacial del desarrollo privilegiando el "desarrollo interior de los distritos", el cambio de las formas de producción de subsistencia y generación de tecnologías, la articulación productiva interna entre las actividades extractivas, de servicios y de transformación”. Es decir, los tres sectores deben estar casados, articulados si queremos obtener un desarrollo integral de la región.

**a. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, ESQUEMA DE PROBLEMAS, SOLUCIONES Y METAS PORDIMENSIONES**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	INDICADORES	META PROPUESTA EN EL PLAN
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>			
<p>1. Escaso desarrollo educativo, cultural, deportivo y de esparcimiento y población poco saludable y con escasa atención de salud. Falta de servicios sociales básicos</p> <p>2. Inseguridad ciudadana y escasa sensibilidad de la población en defensa civil.</p> <p>3. Escasa dotación y acondicionamiento de la infraestructura de servicios básicos urbano y rural, y vías de comunicación urbano inconclusas e inadecuadas vías de comunicación rural.</p> <p>4. Desorden en el sistema de transporte.</p> <p>5. Inexistencia de un Plan de Desarrollo Provincial bajo un enfoque de crecimiento presente y futuro.</p> <p>6. Falta de saneamientos de predios rurales y urbanos como derecho a la propiedad.</p>	<p>1. Impulsar y fortalecer el mejoramiento de la calidad educativa y cultural con énfasis en la práctica de valores, fortalecimiento de la identidad y la investigación. Mejorar y ampliar la Infraestructura y equipamiento educativo, cultural, deportivo y recreacional.</p> <p>2. Promover la igualdad de oportunidades de género y generacional en la representación y responsabilidad social.</p> <p>3. Impulsar y fortalecer la organización social y la participación ciudadana para el desarrollo de la Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.</p> <p>4. La creación y construcción de centros culturales: Biblioteca Municipal, Museo, anfiteatros.</p> <p>5. Lograr un desarrollo urbanístico armónico y sostenido con aprovisionamiento de los servicios básicos de agua y desagüe. Dotar a las ciudades y centros poblados rurales de una intercomunicación fluida, con adecuadas vías y medios de comunicación.</p> <p>6. Ordenamiento integral de todo el sistema de transporte tanto de pasajeros, carga y trimoviles de la ciudad.</p> <p>7. Actualizar y/o elaborar el catastro urbano, el Plan Director y el desarrollo urbano. Trabajar en un estado</p>	<p>1. Población: De acuerdo a las proyecciones del INEI, tiene una población total de 116,965 personas, de las cuales 61,193 son varones y 55,772 son mujeres.</p> <p>2. Pobreza: Según el mapa de pobreza del INEI del 2009, la provincia de Leoncio Prado tiene 41.2% de la población vive en zonas rurales, el 41.39% no tiene agua, el 24.04% no tiene servicios de desagüe o letrinas y el 40.90% no posee servicios eléctricos.</p>	<p>1. Al 2021 tener el 90% cumplido de los planes correspondientes a la dimensión social</p>

	<p>corresponsable entre gobierno, ciudadanía e iniciativa privada.</p> <p>8. Impulsar la generación de proyectos urbanos de alto impacto.</p>		
--	---	--	--

<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>			
<p>1. Escasa promoción y desarticulación de las actividades agropecuarias.</p> <p>2. Escasa promoción y desarticulación de las actividades industriales y turísticas.</p> <p>3. Escasa promoción y desarticulación de las actividades de servicio y turísticas.</p>	<p>1. Promover la asociatividad productiva y comercial, impulsando la innovación tecnológica, las capacidades de gestión empresarial y el acceso a mercados. Reforzar la competitividad de la provincia en su rol comercial y productora de bienes y de servicios. Posicionar la actividades alimentarias.</p> <p>2. Mejoramiento de todos los centros turísticos para constituir en PRODUCTOS TURÍSTICOS.</p> <p>3. Implementar el parque industrial.</p> <p>4. Gestionar e impulsar la ejecución de la carretera interoceánica, con la finalidad de generar circuitos económicos en la provincia y en la región.</p> <p>5. Impulsar y posesionar el desarrollo de la actividad turística de la provincia en forma sostenible e integral generando circuitos turísticos con la región.</p>	<p>1. Actividad Agrícola: El valor bruto de la producción agropecuaria de la región para el 2017 se expandió en 32.8 por ciento respecto del año anterior.</p>	<p>1. Al 2021 tener el 90%, cumplido de los planes correspondientes a la dimensión económica.</p>

<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>			
<p>1. Inexistencia de un Plan de Zonificación Económica y Ecológica de la provincia de Leoncio Prado.</p> <p>2. Deficiente servicio del recojo de residuos sólidos.</p> <p>3. Escaso manejo de disposición de residuos de carácter doméstico y hospitalario, en el ámbito provincial, generan contaminación de los ríos, degradación de suelos y su capacidad ambiental se reduce.</p> <p>4. Ambiente deteriorado y contaminado.</p> <p>5. Falta de un relleno sanitario</p> <p>6. Falta de un planta de tratamiento de aguas servidas</p>	<p>1. Elaboración un Plan de Zonificación Económica y Ecológica de la provincia de Leoncio Prado.</p> <p>2. Impulsar y fortalecer el desarrollo de cuencas y mancomunidades. Desarrollar programas sostenibles de recuperación y preservación del ambiente dentro de un enfoque generacional y de futuro.</p> <p>3. Elaborar el Plan de Manejo y disposición de Residuos Sólidos.</p> <p>4. Construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas</p>	<p>1. Vivienda: La provincia de Leoncio Prado tiene 41.2% de población que vive en zonas rurales, el 41.39% no tiene agua, el 24.04% no tiene servicios de desagüe o letrinas y el 40.90% no posee servicios eléctricos.</p>	<p>1. Al 2021 tener el 90% cumplido de los planes correspondientes a la dimensión territorial.</p>

<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>			
<p>1. Deficiente gestión local, poco participativa, no planificada, e ineficiente.</p> <p>2. Deficiente difusión de la gestión municipal en el uso de los recursos del estado y cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico institucional.</p> <p>3. Poca capacidad administrativa, gestión y política en la municipalidad.</p>	<p>1. Modernizar y fortalecer la gestión del gobierno local de la provincia. Establecer políticas de cooperación regional, nacional e internacional para fortalecer la gestión del desarrollo local. Agilizar los mecanismos de atención al usuario.</p> <p>2. Se convocara a reuniones públicas para rendir cuenta de las acciones ejecutadas con transparencia, gestión, democracia, participación. Se mantendrá informado a la población del proceso de gestión municipal por medios de comunicación, portal electrónico municipal.</p>	<p>1. Cuenta con gerencias para realizar una gestión transparente y efectiva.</p>	<p>1. Al 2021 tener el 90% cumplido de los planes correspondientes a la dimensión institucional.</p>

	3. Mejorar la capacidad institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.		
--	---	--	--

#### **IV. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Se plantea lo siguiente:

- Apertura de la página web de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico.
- Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la Población en rendición de cuentas, conforme disponen las normas vigentes: La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972